

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-8652 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar restaurante en Alto San Mateo, 13 de Maoño. Expediente 60/3177/17.*

Por don José Luis Caso Ondarreta, ha sido solicitada licencia de actividad de bar restaurante en Alto San Mateo, 13 de Maoño.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 27 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/8652